

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
29 DE JUNIO DE 2006

La Junta se celebró en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las 12 horas. A la misma asistieron 768 accionistas, titulares de un total de 19.388.024 acciones, que sobre las 33.960.000 acciones que integran el 100% del capital social, representan el 57,09% de dicho capital.

El detalle de accionistas presentes y representados, fue el siguiente:

- 82 accionistas presentes, titulares de 3.053.282 acciones. De entre ellos, 1 accionistas, titular de 100.000 acciones, ejerció su derecho a voto por medio de correspondencia postal.
- 686 accionistas representados, titulares de 16.334.742 acciones.

En la Junta se aprobaron las propuestas correspondientes a los puntos Primero y del Tercero al Noveno del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas en el Consejo de Administración, tal y como constan en el apartado 17 anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Primero: Por mayoría, con la abstención de 100.333 acciones, de las cuales 100.000 acciones ejercieron su derecho a voto por medio de correspondencia postal.

Tercero: Por mayoría, con la abstención de 100.333 acciones, de las cuales 100.000 acciones ejercieron su derecho a voto por medio de correspondencia postal.

Cuarto: Por mayoría, con el voto en contra de 333 acciones, y con la abstención de 100.000 acciones que ejercieron su derecho a voto por medio de correspondencia postal.

Quinto: Por mayoría, con el voto en contra de 333 acciones y la abstención de 100.000 acciones, que ejercieron su derecho a voto por medio de correspondencia postal.

Sexto: Por mayoría, con el voto en contra de 733 acciones, y la abstención de 100.000 acciones que ejercieron su derecho a voto por medio de correspondencia postal.

Séptimo: Por mayoría, con el voto en contra de 333 acciones, y la abstención de 100.000 acciones que ejercieron su derecho a voto por medio de correspondencia postal. En la adopción del presente acuerdo se excluyeron del cómputo de votos válidos 899.879 acciones por encontrarse en conflicto de interés.

Octavo: Por mayoría, con la abstención de 100.333 acciones, de las cuales 100.000 acciones ejercieron su derecho a voto por medio de correspondencia postal.

Noveno: Por mayoría, con la abstención de 100.333 acciones, de las cuales 100.000 acciones ejercieron su derecho a voto por medio de correspondencia postal.

En relación con el punto **Segundo** del Orden del día la Junta aprobó por mayoría, con la abstención de 384.568 acciones, de entre las cuales 100.000 ejercieron su voto por medio de correspondencia postal, el siguiente acuerdo:

1) Reelegir y nombrar Consejero por el plazo estatutario de tres años a contar de la fecha de aprobación del presente acuerdo a DON ENRIQUE ALVAREZ LOPEZ.

2) Nombrar Consejero por el plazo estatutario de tres años a contar de la fecha de aprobación del presente acuerdo, a DON PEDRO OYARZÁBAL GUERRICABEITIA, ratificando en lo necesario su previo nombramiento por cooptación.

